

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno, Decano de los de esta ciudad.

Hago saber: Que cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete se instruye por el que suscribe el expediente prevenido en el artículo 26 del Estatuto general de Procuradores de los Tribunales, en relación con el 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el Procurador de los Tribunales que fué de esta capital don Francisco Sánchez Alonso.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado publicar el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en los periódicos locales «Linea» y «La Verdad», para que en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la publicación de tales edictos puedan formular contra él las reclamaciones que consideren oportunas.

Dado en Murcia a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario.—6.749-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos Indirectos

Por extravío del talonario de vendis, modelo 26, números B-9862001 al B-9862050, correspondiente al almacenista de licores «Almacenes de Gracia, S. A.», establecido en Santa Cruz de Mudela. (Ciudad Real).

Esta Dirección General ha acordado declarar nulos y sin ningún valor ni efecto los citados vendis, pertenecientes al talonario anteriormente indicado, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule a su amparo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los Inspectores de Impuestos Especiales y Jefes de las Comandancias de la Guardia Civil enclavadas en la jurisdicción de esa Jefatura de Zona.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., A. López Arribas.

Sr. Inspector-Jefe de Zona de Impuestos Especiales.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 28 de septiembre de 1961, con los números 1.322 de entrada y 25.877 de registro, de pesetas siete mil quinientas (7.500), a nombre de don Antonio Baena Villalba, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes, para respon-

der del vehículo SA-12202. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 5 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—1.780-D.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Donna Benjamin, última residencia conocida en 212-79 Whitehall Terrace, in the Borough and County of Queen, City and State of New York, U.S.A., titular del automóvil matrícula 159-Z-1224, que ha sido inculpada por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que en plazo de diez días debe personarse en el expediente y formular las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 21 de agosto de 1967.—El Administrador principal.—4.118-E.

*

Se notifica a don Carlos Meccias de Jesús, súbdito portugués, titular del automóvil matrícula turística de Andorra, número MT-1809/1966, que por esta Administración se le han formulado cargos por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días contados a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» para formular las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 18 de agosto de 1967.—El Administrador principal.—4.117-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Enrique Comes Monfort, mayor de edad, casado, exportador, hijo de Bautista y de Vicenta, natural de Burriana (Castellón), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle de Císcar, número diecisiete, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos noventa y tres de mil novecientos cincuenta y cinco, pieza separada número dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a eje-

cutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.887.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito dominicano Sergio Saint Hilaire Zapata y al representante legal de «Automóviles Guirab», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Guzmán el Bueno, número 53, tercero, el primero, y en avenida de Roma, número 32, de Barcelona, el segundo, inculcados en el expediente número 56 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz», que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 30 de septiembre de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.141-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Servicio de Construcción

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Siero, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 12 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.103-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Clase	Propietario	Finca número	Clase	Propietario
35 C	Prado	Sociedad Industrial Asturiana. — Arrendataria, viuda de José Secades.	122 C	Prado y pradera artificial	Rufino Carril Alvarez.
36 C	Prado y monte	Adolfo Martínez Cimadevilla.	123 C	Prado	Ovidio Carril Alvarez.
37 C	Prado	Carmina Valdés.	124 C	Idem	Bernardo Bobes Prado.
38 C	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	125 C	Idem	Carmen Rodríguez Fernández.
39 C 1	Monte bajo	Marina Muñiz.	126 C	Prado y labrantío	José González Alonso.
39 C 2	Idem	Manuel Muñiz.	127 C	Labrantío	Dionisio Bobes Cueva.
39 C 3	Idem	Victoria Alvarez Muñiz y Virginia Alonso Muñiz.	128 C	Idem	Manuel Fernández Díaz.
39 C 4	Idem	Hros. de Joaquín Muñiz García.	129 C	Idem	Plácido Vázquez Rodríguez.
39 C 5	Idem	Manuel González Lozano.	130 C	Jardín y labrantío	Manuel García Suárez.
39 C 6	Idem	Antonia Fernández Alvarez.	131 C	Labrantío	Adolfo Manzano Raposo.
42 C	Prado	Rosa Alvarez Muñiz.	132 C	Huerta	Agustín Moreno.
45 C	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	133 C	Labrantío	Julian Velasco Rodríguez.
46 C 1	Idem	Basilia Menéndez Cima.	134 C	Jardín y labrantío	Gabriel Sánchez Busio.
46 C 2	Idem	Zulema Menéndez.	135 C	Idem	Benigno Suárez Fernández.
46 C 3	Idem	Encarnación Menéndez Cima.	136 C	Labrantío	Gonzalo Iglesias Iglesias.
47 C	Idem	Antonio Fernández Alvarez.	137 C	Prado	Oliva Iglesias García.
48 C	Idem	Hros. de Joaquín Muñoz García.	138 C	Idem	Juan Estrada Rodríguez.—Arrendatario, Oliva Iglesias García.
49 C	Idem	Manuel Fernández Carril.	139 C	Labrantío	Manuel Vaidés Fernández.
50 C	Monte bajo y prado 3. ^a	Rodrigo Fernández Canales.	140 C	Idem	Faustino Suárez Fernández.—Arrendatario, José Manuel Fernández Fernández.
50 C	Prado	Andrés de la Roza Baragaño.—Arrendatario, Laureano Alvarez Fernández.	141 C	Idem	Oliva Iglesias García.
51 C	Prado 3. ^a	Ramón Martínez Mier.	142 C	Prado 2. ^a	José Rivas Sánchez.
52 C	Prado y pomarada	Enrique de Pedro.—Arrendatario, José González Cuervo.	142 C 1	Labrantío	Oliva Iglesias García.
53 C	Monte bajo	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodrigo Fernández Colanes.	143 C	Prado	Hros. de Vicente Rodríguez.
54 C	Labor 3. ^a	Julia Prado Palacios.	144 C	Idem	Silverio Blanco Argüelles.—Arrendatario, José González Bongo.
55 C	Monte bajo	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C	Idem	Hros. de German Sánchez García.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
56 C	Labor 1. ^a	Condesa de Linure.—Arrendatario, Josefa Villanueva Fernández.	145 C 1	Dedicado al ganado	Valeriana Sánchez Muñiz.
57 C	Prado	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 2	Deposito de madera	Carmina Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
58 C	Idem	Francisco y Jesús Prado Heses.	145 C 3	Labrantío	María Luisa Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Jesús Prada.
59 C	Idem	José González Cuervo.	145 C 4	Idem	Oliva Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
60 C	Idem	Arturo Rodríguez Cesarez.	145 C 5	Idem	María Luisa Sánchez Muñiz.—Valentín Pérez Baragaño.
61 C 1	Idem	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 6	Idem	Carmen Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
61 C 2	Idem	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.	145 C 7	Idem	Valeriano Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
61 C 3	Prado, pomarada y labrantío	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodrigo Fernández Canales.	145 C 8	Prado y labrantío	María Dolores Sánchez Muñiz.—Arrendatario, Valentín Pérez Baragaño.
61 C 4	Prado	Gregorio Vigil Escalera.	146 C	Prado	Marqués de Santa Cruz.—Arrendatario, Jesús Hevia Alonso.
62 C	Prado, pomarada y labrantío	María Alvarez Cabo, viuda de Bautista.	147 C	Labrantío	José Alonso Alonso.
63 C	Labrantío	Emilia Sánchez Prado.	148 C	Prado	Alfredo Menéndez Pintado.
64 C	Prado y labrantío	Serafin Peláez Conz.	149 C	Idem	Joseta Muñiz Secades.
64 C 1	Prado y huerta	Serafin Peláez Conz.	150 C	Idem	Francisco Javier Armada Ulloa.—Arrendatario, Francisco Alonso Bobes.
65 C	Prado	Regino Alvarez Cabo.	151 C	Idem	Manuel Fernández González.
66 C	Labrantío	Andrés de la Roza Baragaño.—Arrendatario, Laureano Alvarez Fernández.	152 C	Idem	Ricardo Casaprima Alonso.
67 C	Prado	Rosa Roza Hérés.	153 C 1	Idem	Rosario Sánchez Prado.
68 C	Idem	Manuel García Cuervo.	153 C 2	Idem	Rosario Sánchez Prado.
69 C	Idem	Juan José Fernández Rodríguez.	153 C 3	Idem	Victoriano Alvarez Muñiz.
70 C	Idem	Manuel Fernández Rodríguez.	153 C 4	Idem	Hros. de Filomena Hérés.—Arrendatario, Paulino Marina Alvarez.
71 C	Idem	Casilda Pérez Baragaño.	153 C 5	Idem	Hros. de Manuel Suárez Fernández.—Arrendatario, Paulino Marina Alvarez.
72 C	Pradera artificial	Hros. de Carmen Prado.	153 C 6	Idem	Hros. de Manuel Suárez Fernández.—Arrendatario, Paulino Marina Alvarez.
73 C	Labrantío	Vda. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado	153 C 7	Idem	Valentina Muñiz Secades.
74 C	Prado	Primitiva Méndez Rodríguez.			Hros. de Jesús Alonso Valle.
		Teresa Trespando, viuda de García.—Arrendatario, Antonio Pirez.			

74° C	Labrantío	Amparo Fernández González.	153 C 8	Idem	Hijos de Jesús Alonso Valle.
75° C	Prado y labor	Benigna Fernández Fernández.	153 C 9	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
76° C	Labrantío	Vda. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado.	153 C 10	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
76° C	Idem	Antonio Cuesta Cabal.	153 C 11	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
77° C	Prado	Enrique Rubiera Olay.—Arrendataria, María Suárez Díaz.	153 C 12	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
78° C	Idem	Vda. de Felipe Vereterra.—Arrendatario, Angel Mori Prado.	153 C 13	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
79° C	Idem	Félix Cabal Díaz.	153 C 14	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
80° C	Idem	José María Prado Fernández.	153 C 15	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
81° C	Idem	Plácido Fernández Alvarez.	153 C 16	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
81° C	Idem	Vda. de Vereterra y herederos de Ramón Sánchez García.	153 C 17	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
82° C	Idem	Dolores García S. Miguel.—Arrendatario, Jose Manuel Pertierre.	153 C 18	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
83° C	Labrantío	Belarmino Prado González.	153 C 19	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
84° C	Prado 2.ª	Josefina Castaño Suárez.	153 C 20	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
84° C 1	Solar	José Laviana García.	153 C 21	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
85° C	Prado	María Luisa Sánchez Muñiz.	153 C 22	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
86° C	Prado 2.ª y huerta	Atlano San Pedro.	153 C 23	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
87° C	Prado	Camilo Prado Dornielle.	153 C 24	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
88° C	Idem	José Cabal Prado.—Arrendatario, Joaquín Cabal Prado.	153 C 25	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
89° C	Idem	Valentín Pérez Baragaño.—Arrendatario, Luis Díaz Alonso.	153 C 26	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
90° C	Idem	Vda. de Lorenzo Heres Heres.	153 C 27	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
91° C	Idem	Arturo Rodríguez Casares y Francisco Muñiz Fernández.	153 C 28	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
92° C	Idem	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Rodrigo Fernández Canales.	153 C 29	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
93° C	Idem	María de la Paz González Fernández.	153 C 30	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
94° C	Pradera artificial	Camilo Prado, Nornielle.	153 C 31	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
95° C	Labrantío	Félix Cabal Díaz.	153 C 32	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
96° C	Idem	Hermilia Alonso Fernández.	153 C 33	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
97° C	Prado	Manuel Fernández González.	153 C 34	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
98° C	Labrantío	Hros. de Valeriano Prado Nornielle.	153 C 35	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
99° C	Pradera artificial	Manuel Fernández González.	153 C 36	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
100° C	Prado	Javier Armado Ulloa.—Arrendatario, Cefirino Alvarez Fernández.	153 C 37	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
101° C	Idem	Arturo Rodríguez Casares.—Arrendatario, Ramiro Pérez Prado.	153 C 38	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
102° C	Labrantío	Avelino Fernández González.—Arrendatario, José Blanco.	153 C 39	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
105° C	Idem	Dolores García S. Miguel.—Arrendatario, Jose Manuel Pertierre.	153 C 40	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
106° C	Idem	Pilar González Sánchez.	153 C 41	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
107° C	Idem	Manuel Martínez Fernández.	153 C 42	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
107° C	Prado	Francisco Javier Armado Ulloa.—Arrendatario, Jesús Fernández Díaz.	153 C 43	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
108° C	Idem	Rosendo Rosario González Prado.	153 C 44	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
109° C	Idem	Valentin Pérez Baragaño.	153 C 45	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
110° C	Idem	Casildo Pérez Baragaño.	153 C 46	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
111° C	Idem	Dolores García San Miguel.—Arrendatario, Jose Manuel Pertierre.	153 C 47	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
112° C	Idem	Francisco Javier Armado Ulloa.—Llevador, Francisco Alvarez.	153 C 48	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
113° C	Idem	Plácido Fernández Alvarez.	153 C 49	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
114° C	Idem	Manuel Martínez Fernández.	153 C 50	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
115° C	Idem	Santiago Prado Prado.	153 C 51	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
116° C	Idem	Francisco Sáez Liorente.	153 C 52	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
116° C 1	Idem	José Prado Prado.	153 C 53	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
117° C	Idem	Hros. de Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatarios, Ramon Menéndez Prado y Avelino Martínez Martínez.	153 C 54	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
118° C	Labrantío	Justo Carril Alvarez.	153 C 55	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
119° C	Prado	Vicente Díaz Menéndez.	153 C 56	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
120° C	Labrantío	Estrella Prado Menéndez.—Arrendatario, Francisco Carrasco Molinero.	153 C 57	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
121° C	Prado	Francisco Secades Argüelles.	153 C 58	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
			153 C 59	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
			153 C 60	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
			153 C 61	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
			153 C 62	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.
			153 C 63	Idem	Hijos de Lorenzo Heres.

Finca número	Clase	Propietario	Finca número	Clase	Propietario
153 C 64	Prado	Francisco Javier Armada Ulloa.—Arrendatario, José	46 D	Prado	Justa Carril Alvarez.
153 C 65	Idem	rio, Jesús Fernández Díaz.	47 D	Prado 2ª	Hros. de Germán Sánchez.
153 C 66	Idem	Marques de Santa Cruz.—Arrendatario, José	48 D	Prado	Fausto Menéndez.
153 C 67	Idem	Alonso Nieto.	48 D 1	Idem	Lucrecia Prado.—Arrendatario, Fausto Menéndez.
153 C 68	Idem	Delfina Rodríguez.	49 D	Labrantío	Engracia Rodríguez Rodríguez.
153 C 69	Idem	Manuel Fernández.	50 D	Prado	Eduardo Rodríguez Prado.
153 C 70	Idem	Manuel Muñiz.	51 D	Idem	Bernardo Bobes Prado.
153 C 71	Idem	Francisco Sanchez.	52 D	Labrantío	Pilar Prado Vallina.—Arrendataria, Perfectina Fernández Prado.
153 C 72	Idem	Desconocido.	52 D 1	Idem	Pilar Prado Vallina.—Arrendatario, Cirilaco Fernández Prado.
154 C	Idem	Paulino Alonso Suárez.	53 D 1	Prado y labrantío	Pilar Prado Vallina.
155 C 1	Idem	Bernardina Suárez.	54 D	Prado	Hros. de Claudio Fernández.
155 C 2	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, José	55 D	Idem	Luis Alonso González.
155 C 3	Idem	Alonso Nieto.	56 D	Idem	Belarmino Prado.
2 D	Pradera artificial	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández.	57 D	Idem	Aniceto Campor.
3 D	Huerta y jardín	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, Jesús Hevia Alonso.	58 D	Labrantío	Angel Alvarez Rodríguez.
4 D	Pradera artificial y labrantío	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, Rafael Fernández.	59 D	Pradera artificial	Hros. de Claudio Fernández.
5 D	Pomarada	Marquesa de Santa Cruz.—Herederos de Rafael Fernández.	60 D	Prado 1ª	Emilio Prado González.
6 D	Prado y huerta	Segundo Uria Reguera.	61 D	Pradera artificial	Bienes de la Iglesia.
7 D	Prado	Vicente Fernández Alonso.	62 D	Prado	Belarmino Prado Menéndez.
8 D	Prado 1ª	Josefa Alonso González.	63 D	Idem	Apolinar Prado Prado.
9 D	Prado	Bartolomé García Bayón.	64 D	Idem	Jacoba Fernández González.
10 D	Idem	Ramón Fernández Cueva.	65 D	Idem	Bienes de la Iglesia.
11 D	Idem	Arcadio Suarez Fernández.	66 D	Idem	Camillo Prado Nornieila.
12 D	Idem	Reinera Secades Fernández.	67 D	Idem	Valeriano Fernández Cueva.
13 D	Idem	José Fernández Reguera.	67 D 1	Labrantío y prado	Valeriano Fernández Cueva.
14 D	Idem	Rosa Alvarez Muñiz.	68 D	Prado 2ª	Francisco Javier Armada Ulloa.—Arrendataria, Julia Prado Villa.
15 D	Idem	Maria Cabal Pevida.	69 D	Prado 1ª	Luisa Amorez Alonso.
16 D	Prado y monte bajo.	Francisco Pascual Reguero.	70 D	Idem	Laureano Rodríguez.
17 D	Prado	Fábrica de Metales S. I. A.	71 D	Idem	Eduardo Rodríguez Prado.
18 D	Idem	Valeriana Fernández González.	72 D	Idem	José Prada González.
19 D	Idem	Fundición Modular.—Arrendatario, Manuel Fernández Rodríguez.	73 D	Idem	Pilar Prado Vallina.
20 D	Idem	Manuel Alvarez Fernández.	74 D	Labrantío	Carmen Prado Cuervo.
21 D	Idem	Jerónimo, Joaquín y Amparo Prado Alvarez.	75 D	Prado	Carmen Prado Cuervo.
22 D	Idem	Fundición Nodular.	76 D	Pradera artificial y labrantío	Marina Rodríguez Fernández.
23 D	Idem	Hros. de Joaquín Suárez.	77 D	Labrantío	José Rodríguez Fernández.
24 D	Idem	Marqués de la Vega de Anzo.—Arrendatario, Victoriano Fernández Rodríguez.	78 D	Idem	Laureano Rodríguez Fernández.
25 D	Idem	Fundición Nodular.	79 D	Idem	Socorro Rodríguez Fernández.
26 D	Idem	Rosa Rodríguez Fernández, Celestino Muñiz Fernández y Dolores Muñiz Secades.	80 D	Idem	Pilar Prado Vallina.
27 D	Idem	Hros. de Germán Cuevas.	81 D	Prado	Florencio Menéndez López.—Arrendatario, Fermín Alonso Suárez.
28 D	Idem	Gregorio Vigil Escalera.—Arrendatario, Victoriano Rodríguez Fernández.	82 D	Jardín	José Prado Vega.
29 D	Idem	Manina Muñiz.	83 D	Monte bajo	José María Prado Menéndez.
30 D	Idem	Severino del Río.	84 D	Prado	Jacoba Fernández González.
31 D	Idem	Fermin González Secades.	84 D 1	Labrantío	Luis Nornieila Cueva.
32 D	Idem	Silverio Blanco Argüelles.	85 D	Idem	Emilio Villanueva Fernández.—Arrendataria, Manuel Villanueva Fernández.
33 D	Idem	Luis Alonso Pérez.	86 D	Idem	Luis Prado Prado.
34 D	Idem	Hros. de Germán Sánchez.	87 D	Prado	Manuela Liaca Villanueva.
35 D	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendataria, Josefina Prado Rodríguez.	88 D	Idem	Cosme Vallina Suárez.
36 D	Labrantío	Marqués de la Vega de Anzo.—Vivitoriano Fernández Rodríguez.	89 D	Labrantío	José González Lafuente.
37 D	Prado	Armando Bobes Prado.	90 D	Idem	Asunción Pimentel Villarde.—Carmen Valdés Sánchez.
38 D	Idem	Jesús Rimada.	91 D	Prado	Sofía Fernández y hermanos.
39 D	Monte bajo y prado	Apolinar Prado Prado.	92 D	Labrantío	Gerardo García Arbest.
		Pilar Prado Vallina.—Arrendatario, José Alvarez Menéndez.	93 D	Idem	José Cuevas Rodríguez.
			93 D 1	Labrantío	Paulino Prado González.
			94 D	Prado	Antonio Figaredo Sela.—Arrendataria, María Luces Prado.

39 D	1	Prado y labrantío	Pilar Prado Vallina.—Arrendatario, José Alvarez Menéndez.
40 D		Prado	R. E. N. F. E.
41 D		Pradera artificial y labrantío	Apolinar Prado Prado.
42 D		Prado	Leónides Alvarez Pérez.
43 D	1	Idem	Hros. de Manuel Alvarez.
43 D	2	Idem	Engracia Prado Prado.
43 D	3	Idem	Norberto Menéndez Menéndez.
43 D	4	Idem	Hros. de Filomena Heres.—Arrendatario, Paulino Mariño Alvarez.
43 D	5	Idem	Hros. de Manuel Alvarez.
43 D	6	Idem	Hros. de Manuel Fernández Suárez.
43 D	7	Idem	Vicente Diaz Menéndez.
44 D		Labrantío	Hros. de Manuel Fernández Fernández.
45 D		Prado	Hros. de Filomena Heres Muñiz.—Paulino Mariño Alvarez.
45 D	1	Idem	Belarmino Lozano Sánchez.

95 D		Labrantío	Rosario Rodríguez Menéndez.
96 D		Pradera artificial	Manuel Alvarez Infiesta.
97 D		Labrantío	José Rodríguez Menéndez.—Arrendatario, Rosario Rodríguez Menéndez.
98 D		Idem	Emilio Cuervo Cueva.
1 E		Prado	Francisco Javier Armada Ulloa.—Arrendatario, Ceferino Serón.
2 E	1	Idem	Hros. de Vigil Escalera.
2 E	2	Idem	Guillermo Estrada.
3 E	1	Idem	Celsa Menéndez García.
3 E	2	Idem	Marquesa de Santa Cruz de Marcenado.—Arrendataria, Josefa Colunga Vázquez.
3 E	3	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, Manuel Rodríguez Diaz.
3 E	4	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, herederos de Rafael Fernández Menéndez.
3 E	4	Idem	Marquesa de Santa Cruz.—Arrendatario, Jesús Hevia Alonso.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOZ

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Lorenzo Gallardo Diaz.

Emplazamiento: Campanario.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia, con capacidad para unos 448 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 6 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—2.860-B.

Peticionario: Don Juan Preciados Caballero.

Emplazamiento: Almendralejo.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia con capacidad para unos 1.680 hectolitros y maquinaria movida por fuerza motriz eléctrica con potencia total de 21,30 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—2.859-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ignacio Hilario de la Mota Oreja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ignacio Hilario de la Mota Oreja».

Domicilio: Calle Aralia, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Guía de los medios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 30 por 21,5 centímetros.

Precio: 1.250 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a las Agencias de Publicidad y a los anunciantes de todos los vehículos que admiten publicidad y que existen en España, comprendiendo temas de ficha técnica y tarifas de publicidad de diarios, hojas del lunes, revistas, emisoras de radio y TV, cines, vallas, transportes y demás medios.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Revista Iberoamericana de Estudios Publicitarios».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 25,5 por 15 centímetros

Precio: 100 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de ensayos y conferencias sobre la publicidad en todos sus aspectos y destinada a los profesionales de los países de lengua castellana, comprendiendo temas que estudien el fenómeno publicitario.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.756-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Montepío Unión de Empleados del Matadero de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Montepío Unión de Empleados del Matadero de Barcelona».

Domicilio: Calle Joaquín Costa, número 64, principal, Barcelona.

Junta Directiva:

Presidente: Don Jorge Vialta Campillo.

Vicepresidentes: Don Juan Isern Comellas y don Joaquín Braulio Gonzalo.

Secretario: Don Manuel Reverter Milá

Vicesecretario: Don Saturnino González Rodríguez.

Tesorero: Don Justo Rodero Soria

Contador: Don Luis Vich Muñoz.

Vocales: Don Martín Millanes Alastruey, don Tirso Suárez Sutil, don Francisco Rocher Alonso, don Enrique Aséns Vilamasana, don Jaime Solé Josefa, don Francisco Costa Ferrer, don Manuel Felip Larraz y don Antonio Colet Batllori.

Título de la publicación: «Escorxador».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 900.

Formato: 16 por 22 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación entre los asociados de temas especializados para el aumento de su nivel cultural y profesional, así como de las actividades mutuales y recreativas de la Entidad, comprendiendo temas de técnicas especializadas de mataderos en general. Información sobre asuntos de Administración Local que interese a la calidad de funcionarios municipales de sus asociados. Actividades en general: Mutual (Previsión Social) cultural, recreativa y excursionismo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.824-D.

BILBAO, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
Caja	5.342.423,24	Capital social suscrito	10.000.000,00
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	20.050.129,19	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios	149.901.673,26	Reserva voluntaria	48.401.899,04
Inmuebles	109.398.504,21	Reserva especial. Ley 30-12-43. Decreto 9-4-48	1.818.680,47
Inversiones acogidas a la Ley de 15 de julio de 1954	3.491.419,57	Reserva legal. Ley 17-7-51	2.000.000,00
Préstamos	5.500.000,00	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	35.985.938,47
Anticipos sobre pólizas	2.512.472,35	Inversiones Ley 15-7-54	3.491.419,57
Delegaciones y Agencias	33.364.253,48	Reservas técnicas legales:	
Recibos de primas pendientes de cobro	86.050.985,52	Sin deducir la parte reasegurada:	
Coaseguradores	38.316.153,92	Matemáticas	79.172.479,89
		Para riesgos en curso	111.366.244,69
		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	173.500.937,47
Reaseguro aceptado:		Para estabilización (automóviles, obligatorio)	364.039.662,05
Reservas a cargo de los cedentes	9.614.939,89	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.005.211,00
Saldos activos en efectivo	5.707.958,73	Para beneficios de los asegurados	480.620,00
		Provisiones	385.602.878,18
Reaseguro cedido:		Reaseguro aceptado:	1.121.025,20
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Saldos pasivos con las cedentes	7.742.957,36
Matemáticas	5.024.072,87	Reaseguro cedido:	
Riesgos en curso	41.066.685,12	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	39.531.743,30
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	88.054.933,60	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.	46.689.498,06
Saldos activos en efectivo	134.145.591,59	Delegaciones y Agencias	3.780.945,44
	34.975.529,57	Coaseguradores	25.369.127,55
Deudores diversos	169.121.121,16	Acreeedores diversos	109.402.467,34
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	81.307.579,26	Recibos de primas a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo)	5.444.452,75
Finanzas y depósitos en efectivo	27.100,00	Pérdidas y Ganancias	12.446.944,54
Mobiliario e instalación	5.952.475,27	Cuentas de valores nominales	143.305.675,00
Materiales	39.858,63		
Comisiones descontadas	2.800.000,00	Total Pasivo	885.615.657,25
Agencias, Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)	924.898,00		
Reaseguradores: Primas a recuperar del reaseguro cedido (Accidentes del Trabajo)	218.328,00		
Resultados transitorios del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	19.069.948,27		
Cuentas de valores nominales	143.805.675,00		
Total Activo	385.615.657,25		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	231.501,77	Remanente del ejercicio anterior	97.892,41
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	428.362,40	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	220.000,—
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):	
Mobiliario e instalación	354.002,15	Otros abonos:	
Otras amortizaciones	284.693,11	Intereses de cuentas corrientes bancarias	114.152,23
Provisiones:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
		Ramo de Mercancías	2.169.224,05
		Ramo de Cascos	1.866.654,05

5.236.143,49	Ramo de Incendios	426.000.—
1.906.421,70	Ramo de Accidentes Individuales	
3.895.615,36	Ramo de Accidentes del Trabajo	
9.471.449,23	Ramo de Automóviles - Obligatorio	
208.136,59	Ramo de Responsabilidad Civil	
221.035,03	Ramo de Robo	
818.632,46	Ramo de Vida	48.982,06
673.728,39	Otros Ramos	
26.467.040,35		
426.000.—	Fondo de previsión para empleados	
	Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	
	Valores mobiliarios	
	Otros adeudos:	
2.179.244,48	Atenciones estatutarias	
3.580.283,78	Participación de empleados en beneficios	5.759.528,26
	Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:	
	Ramo de Automóviles - Voluntario	6.919.070,70
	Resultados:	
	Saldo acreedor del ejercicio actual	12.446.944,54
	Total	26.899.084,99

Bilbao, 31 de diciembre de 1966.—El Jefe de Contabilidad, Florencio Bravo Castillo.—El Director general, Emilio Soroa Gómez.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Soroa Gómez.—6.732-C.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

MADRID
Méndez Alvaro, 106
Reducción de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 19 de junio pasado, se ha procedido a la reducción del capital social de la Sociedad en un 50 por 100, mediante la correspondiente escritura pública. La citada reducción se efectuará mediante estampillado de las acciones actualmente en circulación, a cuyo fin los señores accionistas deberán presentar los títulos en nuestras oficinas (Méndez Alvaro, 106) cualquier día laborable, de nueve a trece horas de la mañana. Madrid, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.802-C. 1.ª 2-9-1967

BENDIBERICA, S. A.

Absorción por Bendibérica, S. A. de Servomecanismos, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bendibérica, S. A.», celebrada el 23 de junio de 1967, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Servomecanismos, S. A.», celebrada el 8 de agosto de 1967, han acordado, respectivamente, que «Bendibérica, S. A.», absorba a «Servomecanismos, S. A.», y que «Servomecanismos, S. A.», sea absorbida por «Bendibérica, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Servomecanismos, S. A.», la transmisión en bloque de su patrimonio a «Bendibérica, S. A.», y el paso a ésta de los socios de «Servomecanismos, Sociedad Anónima», con entrega a los mismos de accionistas de «Bendibérica, S. A.», en

determinada proporción, a cambio de sus acciones en «Servomecanismos, S. A.». Los respectivos acuerdos de absorción se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en la Ley y respectivos Estatutos sociales. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas. Pamplona y Barcelona, 8 de agosto de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—6.800-C. 1.ª 2-9-1967

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca un concurso-oposición para la provisión de 25 plazas de aspirantes a Auxiliares administrativos, siendo condición precisa para participar en este concurso-oposición tener más de dieciocho años de edad y menos de treinta y seis el día 30 de septiembre próximo. Las bases de este concurso-oposición están expuestas en todas las tablillas de anuncios de oficinas centrales y dependencias provinciales. Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general.—2.870-5.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización
MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1967 ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lago, en sustitución de don José Luis Díez Pastor.

Y-U-N R-I-U M-W-R S-T-V
K-U-V J-S-C CH-P-G B-K-X

«Culmen, S. A.»—6.782-C.

UNION CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance general 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	53.416,12	Capital	100.000,00
Bancos	912.285,96	Reservas patrimoniales	789.717,38
Fondos públicos	1.164.000,00	Reservas técnicas legales.	1.528.000,00
Valores industriales	15.000,00	Agentes	15,30
Agentes	36.604,45	Consorcio de Compensación.	7.002,96
Recibos de primas pendientes	320.389,70	Acreedores diversos	15.392,00
		Pérdidas y Ganancias	61.568,59
	2.501.696,23		2.501.696,23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.113.005,20	Reservas técnicas ejercicio anterior	995.000,00
Sueldos y cargas sociales	542.025,57	Primas devengadas ejercicio	2.757.689,00
Materiales	10.808,40	Derechos de registro	287.501,25
Gastos generales	77.881,13	Derechos póliza y otros recargos	168.109,05
Comisiones	732.256,65	Producto fondos invertidos	33.230,42
Contribuciones e impuestos.	163.089,99	Comisión Consorcio	2.497,31
Reservas técnicas ejercicio actual	1.528.000,00		
Retribución Consejo	15.392,00		
Pérdidas y Ganancias	61.568,59		
	4.244.027,53		4.244.027,53
6.784-C.			

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de agosto. Títulos premiados:

A-383 N-758 Q-708 B-210 R-006
X-480 E-303 E-176 E-290 V-653

6.812-C.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en los artículos 14 y concordantes de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 del corriente mes de septiembre, a las diez de la mañana, en los locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, calle Camino, 1, en San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre la situación actual del expediente de crisis planteado por la Sociedad y acuerdos que, en su caso, procedan.

Madrid, 1 de septiembre de 1967.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—6.858-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ASFALTOS NATURALES DE MAESTU LEORZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta ciudad en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de septiembre de 1967, y en segunda, a la misma hora del siguiente día, con este orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores y del balance final.

2.º Trámites subsiguientes hasta finalizar la liquidación social.

Vitoria, 19 de agosto de 1967.—Por los liquidadores, Matías Iglesias.—6.811-C.

RENE BARBIER Y CIA., S. V. L.

TARRAGONA

Por acuerdo de la Junta general de participes, celebrada el día 12 de agosto de 1967, esta Compañía tomó el acuerdo de disolución y liquidación, así como el de publicación de dicho acuerdo en el «Diario Español», de Tarragona, y en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los posibles interesados puedan comprobar, previa justificación de su interés, los datos que les afecten o aportan justificantes, y ello en el plazo de quince días, a partir de la última publicación.

Tarragona, 26 de agosto de 1967.—El Liquidador, René Barbier Gestí.—6.856-C.

MUTUALIDAD GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION, VIDRIO, CERAMICA Y OTROS GREMIOS

LA CORUÑA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	17.945.151,34	Reservas técnicas legales	2.684.805,06
Fianzas y depósitos	413.724,26	Acreedores diversos	3.456.704,14
Mobiliario e instalación	770.313,68	Reservas patrimoniales	2.335.795,37
Útiles y material sanitario	562,95	Provisiones	1.400.655,92
Útiles y material publicidad	23.482,29	Excedente en este ejercicio	13.979.557,97
Delegaciones y Agencias	1.638.653,94		
Mutualistas	1.282.804,50		
Inmuebles	1.662.500,00		
Automóviles	120.325,50		
	28.857.518,46		23.857.518,46

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1966

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio anterior	121.091,41	Siniestros y gastos	6.093.770,17
Primas emitidas en el ejercicio	25.797.249,50	Gastos generales y de administración	2.261.264,46
Derechos de registro	665.721,30	Reservas técnicas del presente ejercicio	2.684.805,06
Impuestos reintegrados	202.470,73	Amortizaciones	189.131,59
Productos de los fondos invertidos	13.087,00	Reaseguro cedido	209.313,14
Provisiones	46.575,62	Quebrantos y gastos	39.767,01
Fondo compensador enferm. profes.	142.260,65	Provisiones	1.400.655,92
Recargo por demora	2.748,78	Seguro accidentes del personal	8.080,34
	26.991.204,99	Gastos de producción	76.811,50
		Otros adeudos	48.047,83
		Excedente en este ejercicio	13.979.557,97
			26.991.204,99

2.142-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).